

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> 224-97

SALTA, 28 de Mayo de 1.997.-  
Expediente N<sup>o</sup> 12.323/96

VISTO:

La Resolución Interna N<sup>o</sup> 452/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura, de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha siete de mayo de 1.997, ha emitido el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución N<sup>o</sup> 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En sesión Ordinaria N<sup>o</sup> 6/97 - Primer Cuatro Intermedio del  
27/05/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS, de la Carrera de NUTRICION.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Aumentar la Dedicación de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva a EXCLUSIVA, de acuerdo a la Resolución Interna N<sup>o</sup> 043/97.

ARTICULO 3<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO